

**EXPEDIENTE N° 000565-2016/DIN**

**RESOLUCIÓN N° 001245-2018/DIN-INDECOPI**

**Lima, 30 de abril de 2018**

**Patente de modelo de utilidad: Concedida**

Mediante expediente N° 000565-2016/DIN, iniciado el 28 de abril de 2016, UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C. de Perú, solicita patente de modelo de utilidad para "SISTEMA DE AHUYENTAR AVES DE EDIFICACIONES DE ZONAS URBANAS", C.I.P.8 A01M 29/00; A01M 29/02, cuyos inventores son Rocío del Carmen QUILIANO TERREROS; Andrés VELARDE TALLERI; Jorge Luis CONTRERAS COSSIO y Oswaldo SIFUENTES BITOCCHI.

**1. EXAMEN DE PATENTABILIDAD**

El modelo de utilidad solicitado reúne los requisitos establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina que aprueba el Régimen Común sobre Propiedad Industrial, conforme aparece en el examen de patentabilidad que corre de fojas 62 a 64 del expediente.

La presente Resolución se emite en aplicación de la norma legal antes mencionada y en uso de las facultades conferidas por los artículos 37 y 40 de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionada por Decreto Legislativo N° 1033, concordado con el artículo 4 del Decreto Legislativo 1075 que aprueba las disposiciones complementarias a la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

**2. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

OTORGAR patente de modelo de utilidad para "SISTEMA DE AHUYENTAR AVES DE EDIFICACIONES DE ZONAS URBANAS", C.I.P.8 A01M 29/00; A01M 29/02, a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C. de Perú, por un plazo de diez (10) años, contados desde el 28 de abril de 2016, fecha de presentación de la solicitud, aprobándose las 6 reivindicaciones que corren a fojas 58 y 59 del expediente.

Regístrese y Comuníquese

MANUEL CASTRO CALDERÓN  
Director de Invenciones y  
Nuevas Tecnologías  
INDECOPI

PRP/jsa